

ASUNTO: Convocatoria cerrada de la 1ª Concentración Femenina de Goalball, en Madrid

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **17 al 20 de marzo de 2022**, tendrá lugar en **Madrid**, la **1ª Concentración Femenina de Goalball**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	ORTEGA RUIZ, RITA	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	RODRIGUEZ AMAYA, SILVIA	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	ROLDAN ZURITA, CLARA	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTEL TEJERA, BELÉN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	PEREZ GRUESO, JOSE	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	VARGAS RODRÍGUEZ, FELIX	FISIOTERAPEUTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTESTEBAN SANTESTEBAN, MAIDER	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en **Residencia Universitaria "Erasmus"**, sito en Calle de Erasmo de Rotterdam 9, 28049 (Campus Cantoblanco) Madrid. El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **17 de marzo** hasta el **almuerzo** del día **20 de marzo de 2022**.

El lugar de competición es el **Gimnasio 1 del Polideportivo de la Universidad Autónoma de Madrid**, sito en C/ Freud 11 28049-Madrid (Campus Cantoblanco).

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **17 de marzo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **20 de marzo de 2022**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 18 de marzo de 2022



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz